JUNTA VIAL CANTONAL

SESIÓN ORDINARIA 011-2024

ACTA 011-2024

Reunión Ordinaria número once llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Alcaldia Municipal, el veitisiete de junio del dos mil veiticuatro al ser las dieciséis horas y veinte minutos----------

Miembros presentes: Rosibel Ramos Madrigal Vicealcaldeza, en calidad de Presidente Suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Marvin Corrales Mora Representante Sindicos Municipales.----------

Miembros ausentes: Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.---------- ----------

Invitada, Dayan Valverde Ureña, Apoyo Administrativo.----------

ARTICULO I.

Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Extraordinaria E-007-24, Extraordinaria 008-24, Extraordinaria 009-24, Ordinaria 010-24, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Aprobacion de Modificacion Presupuestaria N°306, informe presupuestario del mes de abril-mayo 2024, asuntos varios y cierre de sesión----------

ARTICULO II.

Aprobacón Acta Extraordinaria 007-24.

1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 007-24----------

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 007-24, errores de forma; no de fondo----------

ACUERDO 01:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta extraordinaria 007-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos----------

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 011-24----------

Aprobación Acta Extraordinaria 008-24.

1. Aprobacion del Acta Extraordinaria 008-24----------

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 008-24, errores de forma; no de fondo----------

ACUERDO 02:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta extraordinaria 008-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos----------

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 011-24----------

Aprobación Acta Extraordinaria 009-24.

1. Aprobacion del Acta Extraordinaria 009-24----------

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que

los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior extraordinaria 009-24, errores de forma; no de fondo----------

ACUERDO 03:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta extraordinaria 009-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos----------

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 011-24----------

Aprobación Acta Ordinaria 010-24.

1. Aprobacion del Acta Ordinaria 010-24----------

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta anterior ordinaria 010-24, errores de forma; no de fondo.--

ACUERDO 04:

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el contenido del acta ordinaria 010-24, la cual se aprueba con 3 votos positivos----

El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente, el señor Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y el señor Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en en la Sesion Ordinaria 011-24----------

---

ARTICULO III.

Lectura y aprobación de Correspondencia.

1. Se recibe el OFI-0384-24-PGV, suscrito por la señorita Fresia Valverde Naranjo, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 095-24-PGV, camino 1-19-0996, Villa Ligia, Calle Corrales, diagonal a restaurante Sabores, Daniel Flores.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, esta calle posee una longitud de 150m aproximadamente, se encuentra en lastre, presenta una superficie de ruedo irregular, los sistemas de drenaje poseen vegetación y obstrucciones. El tramo que presenta mayor deterioro corresponde al entronque con el camino 1-19-108 (calle principal de Calle Licho).----------

RECOMENDACIÓN:----------

Debido a tratarse de un camino que no se encuentra en programación, se sugiere coordinar con el respectivo concejo de distrito la inclusión de esta ruta en la siguiente programación anual para que realicen obras de mejoras a la calzada.----------

ACUERDO 05: Se acuerda trasladar a Concejo de Distrito para inclusión de esta ruta en la siguiente programación anual para que realicen obras de mejoras en la calzada. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

2. Se recibe el OFI-0460-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 0127-24-PGV, camino 1-19-0177, Costado sur de iglesia católica de Palmares, contiguo a Pepe El Pollo, Daniel Flores.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, se logra identificar propiedad de accionada donde se puede observar que no existe sistemas de drenaje en frente de dicha propiedad, además de ello se debe indicar que el nivel de piso

terminando de la infraestructura existente es mas bajo con respecto a la calzada.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se sugiere valorar la construcción de cunetas revestidas en concreto, en un tramo de aproximado de 65 metros (ver anexo 1 presupuesto) de manera que las aguas pluviales provenientes tanto de ruta cantonal como de las aguas captadas por techos de locales comerciales sean redirigidas de manera adecuada hasta el desfogue actual ubicado aproximadamente a 45m de la propiedad de accionada.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,099,659.85----------

ACUERDO 06: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

3. Se recibe el OFI-0473-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 059-24-PGV, camino 1-19-0659, Tambor – Santo Domingo, San Pedro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, en el cauce de la quebrada y donde se ubica la alcantarilla de cuadro, se identifican piedras de gran tamaño las cuales durante invierno y en las avenidas máxima evita el paso de piedras, árboles o cualquier elemento que arrastre la quebrada y produzca un tapón, se identifica socavación en los bastiones debido a la falta de la losa inferior, donde se presenta la socavación está cubierto con piedras.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Según la visita realizada al camino en cuestión, se recomienda realizar el paso de alcantarilla donde se marca con una flecha en la imagen 1 y 3. Se recomienda colocar un paso de alcantarilla de 90 cm y de 8 metros de longitud.-

Por un error involuntario en la impresion, se viuela linea en la tabulacion N° 51 en los folios 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28. Jonathan Morales Araya. Secretario Junta vial Cantonal.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
Junta Vial

pecado al aleton de la alcantarilla de cuadro.----------

2. Se recomienda colocar construir un cabezal CA-1 en la entrada y un cabezal CA-1 en la salida.----------

3. Se pueden utilizar las alcantarillas que se encuentran en sitio que son de la Municipalidad de Pérez Zeledón.----------

4. Importante mencionar que este paso de alcantarilla a construir dará salida al agua de la quebrada y evitara el daño en la calle, pero no evitará que se desborde el agua en una avenida máxima o si hay un tapón en la alcantarilla de cuadro.----------

5. El paso de alcantarilla solo dará salida a las aguas de la quebrada en las avenidas máximas.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡3,233,653.38----------

ACUERDO 07: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

4. Se recibe el OFI-0475-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 139-24-PGV, camino 1-19-0342, Rio Nuevo, Savegre camino hacia Andalucia, Rio Nuevo.----

Se realiza la visita al lugar en mención, el primer punto se trata de un alcantarillado existente de 90 cm de diámetro con un ancho actual de 5.5 metros, debido a la carencia de cabezales, en este sitio se puede observar el desprendimiento de 2 alcantarillas de la salida, ocasionando una disminución considerable en el ancho de la superficie de ruedo por el hueco generado, afectando el tránsito vehicular. El segundo punto corresponde a un alcantarillado existente, el cual posee un ancho de 7 metros y un diámetro de 90 cm. En este sitio se ha presentado el colapso de al menos una alcantarilla

de la salida, provocando la creación de un hueco que afecta el tránsito vehicular. Este punto también carece de cabezales.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Dadas las condiciones actuales, se recomienda la sustitución de las alcantarillas existentes, en la tabla siguiente presenta las características de las alcantarillas requeridas.

ALCANTARILLADO NÚMERO	DIÁMETRO SUGERIDO (CM)	UNIDADES SUGERIDAS (m)	PRECIO DE ALCANTARILLAS (COLONES)
1	90	8	₡660,000
2	90	8	₡660,000
TOTAL		16	₡1,320,000

Además, se recomienda la construcción de cabezales tipo CA-1 en ambos puntos, en el anexo 1 se detalla el presupuesto para esta obra.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡2,983,385----------

ACUERDO 08: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

5. Se recibe el OFI-0461-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°124-24-PGV, camino 1-19-499, Barrio La Trinidad, 200m oeste de Coopecarnisur, Daniel Flores.-------

Se realiza la visita al lugar en mención, se recorre un tramo de 800m con el propósito de valorar los desfogues de agua existentes en dicha longitud, logrando identificar varios puntos en los que se han acondicionado salidas de agua. En su mayoría estas salidas de agua se ubican en el lado derecho en sentido Los Reyes-La Trinidad. Según lo indicado por el accionado, en este sector se generan desbordes debido a la gran cantidad de agua que drena por los caños.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Sería importante valorar la colocación de un alcantarillado en la estación 0+600 (en sentido La Trinidad-Los Reyes) con la finalidad de realizar un corte de agua y minimizar la cantidad de agua que está discurriendo hasta el sector de Coopecarnisur. Sin embargo, por tratarse de una obra que aumentaría la cantidad de agua que recibe actualmente la finca 283339, se sugiere la coordinación de los vecinos y la respectiva asociación de desarrollo de esta zona para que coordinen con el propietario del inmueble en mención y acuerden si acepta o no el recibir mayor cantidad de agua, en caso de aceptar, se sugiere que por medio de un acta de junta directiva de la ADI quede escrito dicho acuerdo.----------

2. En caso de realizar el alcantarillado, serian necesarios 10 tubos de concreto de 60cm de diámetro.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,093,885----------

ACUERDO 09: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

6. Se recibe el OFI-0504-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°145-24-PGV, camino 1-19-1404, La Bonita, 100m este de la escuela, San Isidro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, en la estación 0+0020 existe un alcantarillado transversal que se encuentra obstruido por sedimentos en su interior, en la salida de dicho sistema de drenaje se presentó la caída y destrucción de dos tubos de concreto, situación que ha generado la creación de un hueco y con ello en ancho de la calzada se ha reducido a 2.2 metros, además, la profundidad de dicho hueco es de 2.1 metros.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se sugiere valorar la colocación de 9 alcantarillas de 90cm de diámetro en dicho punto, además, sería importante la construcción de una caja de registro tipo TM-4 en la entrada del alcantarillado y un cabezal CA-1 en la salida.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡2,018,375.01----------

ACUERDO 10: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

7. Se recibe el OFI-479-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 067-24-PGV, camino 1-19-0624 /1-19-0260, Parque El Carmen, Cajón.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, en el camino 1-19-0624, la calle norte y oeste del cuadrante central sobre el Parque de El Carmen de Cajón, cuentan con un ancho de calzada en la actualidad de 4.60 m y un derecho de vía en sitio que ronda los 10.00 m, al ser un cuadrante central, aledaño al parque y escuela de la comunidad, los vehículos tienen a estacionarse en las orillas de la calle.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Con respecto al camino 1-19-0624, de observa que efectivamente las calles norte y oeste del cuadrante que rodea el Parque cuenta con un ancho de calzada no apto, contar con dos sentidos de circulación en la actualidad. Por lo que se propone que esta calle quede de uso de un solo sentido y este sería sentido oeste-sur, debe realizarse la demarcación vertical y horizontal, sobre estas, con el fin de informar adecuadamente a los usuarios. Esta decisión no afectaría el uso normal de las calles, ya que se cuenta con facilidad de movilidad hacia la calle por ser un cuadrante.----------

---

Tipo se señal	Cantidad	Unidades	Costo unitario	Costo total
No hay paso (R-3-1a)	1	und	₡ 73,500.00	₡ 73,500.00
No virar a la derecha (R-3-3a)	1	und	₡ 73,500.00	₡ 73,500.00
No virar a la izquierda (R-3-4a)	1	und	₡ 73,500.00	₡ 73,500.00
Alto doble sentido (R-1-1 R-15-10)	1	und	₡ 73,500.00	₡ 73,500.00
Demaracacion Horizontal	1	Glob	₡ 325,000.00	₡ 325,000.00
Sub-total				₡ 619,000.00

ACUERDO 11: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

8. Se recibe el OFI-523-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 150-24-PGV, camino 1-19-0325, Barrio San Luis, costado norte de bomba Gasotica, San Isidro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, dicho tramo no cuenta con reductores de velocidad ni señalización vertical que alerte sobre presencia de peatones, se pudo observar que vehículos viajan con una importante velocidad por dicha ruta, vía carece de señalización vertical y horizontal en su longitud total.----------

1) Se sugiere valorar la construcción de un reductor de velocidad en la estación 0+030 aproximadamente con las siguientes características:----------

i) La forma de los reductores de velocidad será de una curva tipo arco.----------

ii) Se recomienda que su punto más alto sea entre 4 cm y 6 cm.----------

iii)Ancho variará entre los 0,6 m a 1,2 m, indicado por el ingeniero responsable.-

iv)El largo cubrirá solo la superficie de rodamiento, sin obstruir el caño o la cuneta.----------

v) El material puede ser concreto, asfalto u otra adecuado aceptado por la DGIT, y mismos no pueden ser reforzados con varillas de acero.----------

vi)Se requiere de la instalación de 2 señales de tránsito (indicador reductor de velocidad P-9-12) para ser instaladas en dicho sitio contiguo a dicho reductor. Con un valor aproximado de ¢85,000.00 cada una, mismas se deberán instalar-

mínimo a 15 m antes del reductor, al lado derecho y perpendicular respecto a la dirección de tránsito.----------

vii) El reductor se deberá pintar de color amarillo retroreflectiva.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡710,210----------

ACUERDO 12: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

9. Se recibe el OFI-534-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 071-24-PGV, camino 1-19-1176, La palma 1.2 Km suroeste de la escuela de la zona, Páramo.---------

Se realiza la visita al lugar en mención, al llegar al lugar se identifica un paso de alcantarilla de 60 cm, con un cabeza mal construido en la entrada y sin cabezal o toma en la salida. Las alcantarillas no tienen campana por lo cual están desalineadas. En la entrada del paso de alcantarilla hay una zona de aproximadamente unos 10 m de largo por 3.5 m de altura, donde hubo deslizamiento de material, debido a las lluvias y el mal control de aguas pluviales.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Se debe eliminar todo el material suelto debido a la erosión del talud.----------

2. Se debe eliminar el paso alcantarilla existentes por un paso de alcantarilla de 1.20 m de 8 m de longitud. Con un cabezal CA-6 en la entrada y un CA-1 en la salida.----------

3. Se debe mejorar talud existente, debido a que se debe retirar el material suelto, el talud se debe corta del pie del talud a una altura de 2 metros con corte 45 grados y construir una terraza de un metro luego realizar un corte a 45 grados con una longitud de 2 m.----------

4. En la corono o parte alta del talud, un metro hacia arriba se debe realizar una cuenta en tierra para evacuar las aguas pluviales y conectar con los desagües naturales existentes.----------

5. Se debe realizar una limpieza en los canales existentes para mejorar el control de aguas pluviales.----------

6. Se debe construir un delantal amplio en la entrada del paso de alcantarilla para evitar filtración de agua por debajo de las alcantarillas. También, construir un delantal al final del paso de alcantarilla.----------

7. Importante mencionar que se el tránsito por la carretera está cerrado mientras se cambia el paso de alcantarilla, por lo cual se le debe comunicar a la población de la zona.----------

8. Se debe colocar señalización de maquinaria trabajando.----------

9. También se debe informar a los vecinos de las propiedades colindantes, ya que algunos trabajos se van a realizar en sus propiedades. Como: trabajos en taludes y donde está el desfogue se debe profundizar un poco el desagüe debido al cambio de diámetro de la alcantarilla.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡7,920,345.54----------

ACUERDO 13: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

10. Se recibe el OFI-499-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 068-24-PGV, camino 1-19-0144, Los Reyes, Daniel Flores.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, se logra observar que existe un reductor de velocidad, construido en meszcla asfáltica y con su debida demarcación horizontal. Es requerido la colocación de señalización vertical para reforzar la

visibilidad ante los usuarios, se solicito un reductor frente a la iglesia católica de Los Reyes, en este caso no cumpliría por la existencia de un reductor a menos de 90.00 m de distancia. Para la ruta se determina una velocidad máxima de 40 km/h, por lo que para colocar un reductor requiere una distancia mínima de 60.00 m con respecto a la curva y en este caso cuenta con 48.00 m, de distancia.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Por los criterios de prohibiciones para la colocación de reductores de velocidad descritos en el "Reglamento para la instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres", este oficializó por medio del Decreto N° 40601, del Ministerio de obras Públicas y Transportes, no se recomienda realizar la instalación de los mismos en ninguno de los puntos solicitados. Como una solución, se pude colocar señales verticales reglamentarias para indicar la velocidad máxima (2 señales) y la de conducir despacio (2 señales).--

Se recomienda reforzar la señalización vertical del reductores existente en las cercanías de la iglesia con dos señales P-9-12 y P-9-11.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡302,000----------

ACUERDO 14: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

11. Se recibe el OFI-570-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 167-24-PGV, camino 1-19-0867, 80m oeste del puente sobre Río, Pejibaye.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, existe una calle no codificada que posee la pendiente hacia el camino 1-19-867, lo cual genera que el agua pluvial sea dirigida hacia dicha ruta cantonal, al llegar al entronque, el agua drena por--

el caño ubicado frente a las fincas 221155 y 567709, en la cuales se ha---------
generado socavación y afectaciones a las cercas y estructuras que delimitan los inmuebles. el caño en mención presenta condiciones que afectan el drenaje del agua, carece de mantenimiento y al llegar el agua a un punto bajo que existe en la zona, esta drena sobre la superficie de ruedo.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Se sugiere la colocación de 9 alcantarillas de 80cm de diámetro en el punto bajo del camino 1-19-867, el cual desfogará en un terreno utilizado como potrero, además, a 35m de dicho punto de desfogue se encuentra el río pejibaye en el otro borde del potrero.----------

2. Es importante considerar el rayado del caño ubicado entre las fincas en mención y el camino 1-19-867 (100m de longitud).----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1.566.692.4----------

ACUERDO 15: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

12. Se recibe el OFI-550-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 159-24-PGV, camino 1-19-0327, Barrio San Luis, Calle Gamboa, San Isidro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, en el primer punto corresponde a un paso de alcantarilla existente, ubicado a 25 metros de la finalización del tramo cementado, formado por 7 tubos de concreto de 80 centímetros de diámetro. En este punto se carece de cabezales. Las personas presentes indican que los tubos actuales no poseen la capacidad hidráulica necesaria, ocasionando el desbordamiento de las aguas en la época de invierno. El segundo punto corresponde a un paso de alcantarilla ubicado 250 metros antes del final del-----

camino, estas tienen un diámetro de 80 centímetros y se encuentran en óptima-condiciones. La afectación presente en este punto corresponde a la erosión tanto a la entrada como a la salida de la alcantarilla esto debido al nulo manejo de las aguas pluviales y de estructuras que eviten dicha erosión. Además de los dos puntos solicitados inicialmente, el señor Denis Blanco Bolaños solicita la inspección de un tercer paso de alcantarilla ubicado 50 metros antes del final del camino, este paso fue construido por el señor Denis con la finalidad de evitar el ingreso de las aguas pluviales a su propiedad, actualmente se indica que el paso de alcantarilla funciona correctamente.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Dadas las condiciones actuales se recomienda la sustitución de las alcantarillas existentes del primer punto, para ello se necesitan 7 tubos de concreto de al menos 90 centímetros de diámetro.----------

Diámetro sugerido (cm)	Unidades requeridas	Precio de alcantarillas (colones)
90	7	**₡577,500**

Además, se recomienda la construcción de cabezales tipo CA-6 en la entrada del alcantarillado y de tipo CA-1 a la salida, en el anexo 1 se detalla el presupuesto para esta obra.----------

Para el segundo punto se recomienda a construcción de una estructura de retención por gravedad (escollera), obra que además funcionará como estructura anti erosión para el terreno, esta se debe valorar con ingeniera para determinar la viabilidad y un costo aproximado.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,591,580----------

ACUERDO 16: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

13. Se recibe el OFI-494-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 066-24-PGV, camino 1-19-0063, Cristo Rey, San Pedro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, entre los hallazgos se determinó que existía un desfogue dentro de la finca 392118, Plano SJ-039156-2022, del Sr. Hugo Vega Castro (ver anexo 2), este realizo movimientos de tierra y cerro la salida de aguas que se dirigía hacia un cañón que es afluente del Río Convento. La topografía del camino en el sitio no cuenta con un punto bajo ya que se cuenta con una pendiente negativa constante frente a esta propiedad. Al revisar el sitio, las aguas que recogian este desfogue rondaban los 60 m, de longitud, por lo que la cantidad de agua o el caudal que se recoleta en la calle no generaría un volumen alto. 181 m abajo existe un nuevo desfogue que se encuentra en funcionamiento, con tubería de concreto de un diámetro de 60.00 cm y una longitud aproximada de 7.00 m, esta tubería se encuentra con sedimentos en su interior.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se recomienda realizar la sustitución de la tubería existente en el paso ubicado en punto 2, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica. Se propone el cambio a tubería de 80.00 cm de diámetro interno, em una longitud de 8.00 m y la construcción de sus respectivos cabezales, CA-6 en la entrada y CA-1 en la salida.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,447,759.90----------

ACUERDO 17: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

14. Se recibe el OFI-0589-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales

Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 171-24-PGV, camino 1-19-0731, San Francisco, Calle Los Rojas, Cajon.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, existe paso de alcantarilla construido por 5 tubos de concreto con un diámetro de 60cm sin sus respectivos cabezales, por las condiciones actuales del mismo tanto maleza como otros factores, no fue posible verificar estado de los tubos, donde en apariencia en salida de aguas hubo colapso de alguno de ellos, por lo cual se ha estrechado la superficie de ruedo. Es importante indicar que en salida de aguas existe evidente socavación provocando hundimiento con una profundidad aproximada de 2.5m y en entrada 1.5m aproximadamente, con respecto a superficie de ruedo.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Para el paso de alcantarilla, se sugiere realizar la sustitución de los tubos actuales en sitio y realizar la colocación de 8 tubos de concreto con un diámetro de 1.07cm además de ello se debe de considerar realizar la construcción de cabezales para lo cual se requiere de CA-1 tanto en entrada de aguas como en salida.----------

ACUERDO 18: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

15. Se recibe el OFI-0621-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 178-24-PGV, camino 1-19-0160, Villa Ligia, Calle El Bosque, 300m sur y 120m oeste de la escuela, Daniel Flores.----------

Se realiza la visita al sitio en mención, este camino tiene una longitud total de 360m aproximadamente, mismo con un derecho de vía de 12m en promedio.--

una superficie de ruedo de 5.5m a base de material tipo lastre en malas condiciones y cunetas conformadas en suelo natural en iguales condiciones, en paso de alcantarilla superficie de ruedo se estrecha a 3m. Existe paso de alcantarilla construido por alrededor de 5 tubos de concreto de 90cm de diámetro, donde se puede observar que por dicho paso discurre un yurro permanente de gran caudal, por lo que dichos tubos no tienen la suficiente capacidad hidráulica, por lo que se nota que existe desbordamiento de la misma y con ello los rellenos de aproximación se han erosionado, causando que la superficie de ruedo se estreche considerablemente. Este paso de alcantarilla carece de cabezales. Existe en el sitio 4 tubos de concreto con un diámetro de 90cm al margen de la calzada, sin embargo, no presentan buenas condiciones.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Se deben realizar labores de conformación y relastreo de la superficie de ruedo a lo largo de 360 metros de esta vía, además de conformación de cunetas, garantizando el correcto tránsito vehicular y peatonal.----------

2. También se requiere de organización por parte de los vecinos propietarios de terrenos frente a esta vía para que realicen obras de limpieza y descuaje de las rondas en los márgenes de esta ruta.----------

3. Para finalizar es necesario el suministro y colocación de 16 tubos de concreto con una dimensión de 1.2 m de diámetro para ser colocados en 2 líneas de conducción, a la vez es de suma importancia la construcción de sus respectivos cabezales de entrada y salida con aletones con un mínimo de 3 metros de longitud cada uno."----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡3,750,799.1----------

ACUERDO 19: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

el señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas

Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

16. Se recibe el OFI-0462-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 138-24-PGV, camino 1-19-0054, San Antonio, 950m sur de Supermercado Coopeassa, La Amistad.----------

Se realiza la visita al sitio en mención, se identifica sitio donde se solicita mejoras mediante la colocación de tubos de concreto, en el sitio se encuentran colocados 10 tubos de concreto con un diamentro de 60cm y existe un tramo sin tubos donde se solicitan la continuidad de dicho paso, mismo cuenta con una longitud de 13m.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. De realizar mejoras con la colocación de tubos de concreto se debe de realizar la construcción de cabezales en dicho paso, donde se requerirá de la construcción de caja tipo TM-4 en la entrada de aguas y cabezal CA-6 en salida de aguas, además de ello se debe de realizar una caja tipo TM-4 al centro de todo el trayecto con su respectiva parrilla creada para carga vehicular, esto para asegurarse que pueda ser de fácil mantenimiento.----------

2. Se sugiere para prevención de accidentes la colocación de 9 delineadores de dirección tipo Delineador (P-12-1) cuyos dispositivos tienen un costo aproximado de ¢65,000.00 cada uno, mismos que son dispositivos retroreflectivos montados en serie al costado de la calzada (ver figura 5), para indicar la alineación del camino y el ancho de la calzada, 3 de estos estarían en Ruta Nacional.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,070,568.22----------

ACUERDO 20: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas

Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

17. Se recibe el OFI-0708-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Procesod de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° OG 003-24-PGV, camino 1-19-0014, 300 metros de la escuela, Platanares.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, se encuentra un paso de alcantarillas con dos líneas, que cuentan con diez tubos cada línea, de un diámetro de 1.20 por tubo, lo cual el paso de alcantarillas no cuenta con ningún cabezal, por lo tanto, se está desintegrando el material que da el nivel de dicha calzada agregar que el camino cuenta con 7 metros de ancho.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se recomienda la construcción de un cabezal para el paso de alcantarillas en la parte de (aguas arriba), un muro para la parte de (aguas abajo) y de último un zampeado que recubra el material.----------

Para el cabezal que requiere el paso de alcantarillas las medidas son las siguientes: 7 metros de largo por 1.5 metros de alto por 40 centímetros de espesor. Para el muro que se requiere fabricar en lugar de un cabezal las medidas son la siguientes: 1.50 metros de alto por 6 metros de ancho con un espesor de 40 centímetros. Por último, el zampeado que va recubrir el material para que no afecte el nivel de la calzada lleva las siguientes medidas: 2 metros de alto por 6.5 de ancho con un espesor de 10 centímetros y este contará con malla electrosoldada y así poder solucionar el problema.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡554,014.35----------

ACUERDO 21: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

18. Se recibe el OFI-0707-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° OG 004-24-PGV, camino 1-19-0461, 600mts este de la escuela y en dirección noroeste 200mts de la escuela, Bella Vista, Pejibaye.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, existe un primer paso de alcantarillas el cual se puede observar que se encuentra una línea de tubos de 7 unidades en 1.20 de diámetro, en ambos lados no cuenta con cabezales, por lo que posee problemas de desprendimiento de materiales. Para el segundo paso, este presenta problemas de desprendimiento de materiales sin existencia de cabezales.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se deben realizar cabezales, para proteger los pasos de alcantarillas. En el primer paso de alcantarillas se requiere fabricar el cabezal (aguas abajo) de 5m de largo, x 2.5m de alto, x 0.40 centímetros de espesor, en el siguiente cabezal (aguas arriba) 2.5m de largo x 2m de alto x 0.40 cm de espesor. Por consiguiente, para el otro alcantarillado las medidas del cabezal (aguas abajo) se realizará con largo de 5m, x 3m de alto, x 40 de cm de espesor, por último, el cabezal de (aguas arriba) se realizará con un largo de 2.5m, x 2m de alto, x 0.30 cm de espesor.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,574,526.44----------

ACUERDO 22: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

19. Se recibe el OFI-0726-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 192-24-PGV, camino 1-19-0232, Calle Vargas y Calle Jimenez, Villa Ligia.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, mismo carece de correcta conformación tanto de superficie de ruedo como de sus sistemas de drenaje (cunetas), además de ello en algunos sectores existe presencia de material vegetal al margen de la calzada. En entronque con camino 1-19-0029, vecinos realizaron mejoras, debido a que existen huegos de importante diámetro, mismos colocaron material, sin embargo, no fue colocado de una manera adecuada por lo que se podría presentar nuevamente la problemática.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se sugiere valorar por parte de la administración, la junta vial cantonal y consejo de distrito perteneciente la asignación de recursos para construcción del acceso (chaleco) en ambos entronques del camino 1-19-0232, en pavimento flexible con las condiciones mínimas para tránsito vehicular, según sea las posibilidades presupuestarias y prioridades existentes.----------

ACUERDO 23: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

20. Se recibe el OFI-0730-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° 195-24-PGV, camino 1-19-0185, Barrio Sagrada Familia, San Isidro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, camino a base de tratamiento superficial bituminoso en malas condiciones, se puede observar que TSB ya cumplió su vida útil por lo que presenta desgaste anormal y presencia de huecos constantemente y una vez que se realiza el respectivo bacheo se crea un desnivel entre carpetas, donde lo intervenido presenta mayor altura con respecto al resto de la superficie de ruedo, lo que genera una especie de "brinco" al momento de transitar por el sitio.----------

RECOMENDACIÓN:----------

Se requiere realizar el bacheo con mezclas asfáltica por huecos formados con el desgaste del tratamiento superficial existente, es necesario la colocación de alrededor de 1.00 ton de mezcla asfáltica en los sitios más críticos, para mejorar la transitabilidad de los vehículos.----------

ACUERDO 24: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

21. Se recibe el OFI-0749-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 077-24-PGV, camino 1-19-0293, 350 m al Oeste y 900 m al Norte de la Escuela Quebradas arriba, San Isidro.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, se logró determinar que existe una estructura empírica utilizada como paso vehicular. La estructura se conforma de una losa de concreto con algunos elementos metálicos empotrados, no se observa deformaciones en losa. La losa está soportada por dos bastiones de concreto, el bastión del lateral izquierdo presenta algún grado de socavación. No hay baranda de protección. El puente podría limitar el acceso de servicios como el de los bomberos y el ingreso de camiones debido al ancho, además de que se desconoce la capacidad de carga que podría soportar.----------

RECOMENDACIÓN:----------

1. Limitar el paso solo para vehículos livianos, colocando señales de tránsito con indicación de peso máximo permito.----------
2. Realizar limpieza.----------
3. Reparar socavación en bastión izquierdo y construir escollera.----------
4. Reparar sectores con segregación de material en los bastiones,----------

(hormigueros).----------

5. Limpieza de las márgenes del puente para facilitar la inspección de bastiones, incluir dentro de un plan de mantenimiento general de puentes.--------

6. Colocar barandas de protección----------

7. Coordinar con el cuerpo de bomberos para establecer un plan de emergencia en caso de ocurrir algún incidente.----------

8. Aunque al momento de la inspección se considera que la estructura es apta para tránsito liviano, por ser una estructura empírica existe mayor incertidumbre para predecir su comportamiento por lo que se recomienda dar un seguimiento en el mínimo cada año para monitorear el comportamiento y atender a tiempo cualquier daño que se identifique.----------

9. Realizar un estudio social para determinar los requerimientos reales de esta población y valorar la necesidad de una estructura nueva desde la óptica social.

Presupuesto: Total aproximado: ₡860,091.05----------

ACUERDO 25: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

22. Se recibe el OFI-0771-24-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 218-24-PGV, camino 1-19-302, San Ramón Norte, 900m sur de la escuela, Páramo.----------

Se realiza la visita al lugar en mención, en el entronque del camino 1-19-302 con RN325 existe un alcantarillado de 10 pulgadas de diámetro que presenta gran deterioro, específicamente tubos de concreto agrietados y con desprendimiento de trozos de concreto, además, en su interior existe gran cantidad de sedimentos que generan obstrucciones y desbordes. En dicho alcantarillado recientemente se realizaron obras de limpieza debido a que se----

encontraba complemente cubierto por sedimentos, lo cual además generó la creación de un surco que impedía el tránsito de automóviles, por lo tanto, los vecinos procedieron a limpiarlo y a rellenar sobre dicha estructura. La profundidad del caño donde se ubica dicho alcantarillado impide que se instalen tubos de concreto con diámetro superior a los 45cm, esto debido a que en caso de que las alcantarillas se instalen sobre la superficie actual, el borde superior del alcantarillado quedaría por arriba del nivel de la calzada de la ruta nacional. Por otra parte, si se realiza excavación para profundizar la instalación del alcantarillado, la salida de dicho sistema de drenaje quedaría por debajo del nivel del caño, lo que implicaría obstruir y reducir la capacidad hidráulica.---------

RECOMENDACIÓN:----------

Debido a las condiciones topográficas y a los niveles del caño, se sugiere valorar la construcción de un canal en concreto, esto con la finalidad de acondicionar un sistema de drenaje que permita mantener el nivel del entronque del camino 1-19-302 con la calzada de RN325, además, evitaría tener que modificar el caño de RN325 en el tramo comprendido entre la salida de la nueva estructura hasta su desfogue en un cuerpo de agua existente en el sector.En ancho de la estructura se sugiere que sea de 8.5 metros.----------

Presupuesto: Total aproximado: ₡1,128,251.35----------

ACUERDO 26: Se acuerda trasladar a Gestión Vial para su análisis y para ser considerado en el próximo proyecto presupuestario según la disponibilidad de recursos. Se aprueba con 3 votos positivos.----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

22. Se recibe el OFI-047-24-PPM, suscrito por la coordinadora Wendy Esquivel Gonzales, Proyectos Municipales, donde solicitan de visto bueno para incluir recursos específicos en Presupuesto Ordinario.----------

Por este medio y con el fin de incluir los recursos específicos correspondientes-

al 2% del Impuesto de Bienes Inmuebles para aplicar la ley de Movilidad Peatonal, le solicito muy respetuosamente de su aprobación a fin de incluir la meta No.PPM-003 de la Transacción 101 del año 2025, con la siguiente descripción:----------

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Meta Detallada

Página 1 / 1

PRESUPUESTO ORDINARIO

Transacción No. 101 Año : 2025

Año	Transacció	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2025	101	PPM-003	Construidas aceras en diferentes lugares del canton durante el año 2025.	Operativa

Observaciones	Se incorporan los recursos específicos correspondientes al 2% del Impuesto de Bienes Inmuebles para aplicar la ley de Movilidad Peatonal.
Area	Gestión Desarrollo Economico Sostenible
Obj General	Infraestructura Comunal
Obj Especifico	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de proporcionar mejoras comunales en el canton
Proyecto	Fortalecimiento al Proceso de Proyectos Municipales
Unidad	CONSTRUCCIÓN ACERAS EN CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN (RECURSOS IBI MOVILIDAD PEATONAL)

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
COO	N		%Prog	%	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	54.000.000.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	54.000.000.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.02.10.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	AUM	54.000.000.00

OBSERVACIONES

5.3.02.10.5.02.02 Ley Movilidad Peatonal

Ingresos	0.00	Aumentos	0.00
Egresos	54.000.000.00	Disminuciones	0.00
Diferencia	(-54.000.000.00)	Diferencia	0.00

ACUERDO 27: "Aprobar incluir recursos específicos en Presupuesto Ordinario 2025, con el fin de incluir los recursos específicos correspondiente al 2% del impuesto de Bienes Inmuebles para aplicar la ley de Movilidad Peatonal, incluyéndolo en la meta No. PPM-003 de la Transacción 101 del año 2025, con la siguiente descripción:----------

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

Meta Detallada

Página 1 / 1

PRESUPUESTO ORDINARIO

Transacción No. 101 Año : 2025

Año	Transacció	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2025	101	PPM-003	Construidas aceras en diferentes lugares del cantón, durante el año 2025.	Operativa

Observaciones	Se incorporan los recursos específicos correspondientes al 2% del Impuesto de Bienes Inmuebles para aplicar la ley de Movilidad Peatonal
Area	Gestión Desarrollo Económico Sostenible
Obj General	Infraestructura Comunal
Obj Especifico	Fortalecimiento de la infraestructura comunal, a fin de proporcionar mejoras comunales en el canton
Proyecto	Fortalecimiento al Proceso de Proyectos Municipales
Unidad	CONSTRUCCIÓN ACERAS EN CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN (RECURSOS IBI MOVILIDAD PEATONAL)

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
COO	N		%Prog	%	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	54,000,000.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	54,000,000.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.02.10.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	AUM	54,000,000.00

OBSERVACIONES

5.3.02.10.5.02.02 Ley Movilidad Peatonal

Ingresos	0.00	Aumentos	0.00
Egresos	54,000,000.00	Disminuciones	0.00
Diferencia	(-54,000,000.00)	Diferencia	0.00

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON JUNTA VIAL CANTONAL

Se aprueba con tres votos positivos."----------

El señor Emanuel Ceciliano, Alcalde, en calidad de Presidente, Edgar Mena Rodríguez, representante de los Regidores Municipales y Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la presente sesion de la Junta Vial Cantonal.----------

ARTICULO IV.

Presentacion y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 306.

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 306.

A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindara explicación detallada de la Modificacion Presupuestaria N° 306, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso.----------

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:----------

ACUERDO 28: "Trasladar----------

GESTION VIAL
Transacción 306

DETALLE DE MOVIMIENTOS LEY 9634

META DISMINUYE	NUMERO	→ DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACRECENTARA	NUMERO	→ DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
PGV-001	53020120104	Tintas, pinturas y diluyentes	338,405.79	PGV-001	53020110204	Servicio de telecomunicaciones	342,500.00	Se requiere incluir fondos en la cuenta a fin de continuar realizando los pagos correspondientes a celulares destinados a los funcionarios Iván Morales y Randall Umaña. Esto según OFI-0982-34-DAM y OFI-0861-24-DAM Líneas Telefonicas 2
			500,000.00	PGV-001	53020110406	Servicios informáticos	500,000.00	Se necesitan fondos para impulsar la implementación del sistema GWPVI en el departamento de Gestión Vial. El proceso requiere instalación computadora por computadora, la integración y puesta en servicio del sistema con parte de los servicios informáticos institucionales.
			400,000.00	PGV-001	53020150103	Equipo de comunicación	2,650,000.00	Se requiere la compra de una pancata inteligente para la oficina del Coordinador de Gestión Vial. Esta servirá como instrumento de trabajo para reuniones de equipos y presentación de información que requiera analizar en el departamento de una forma mas dinámica. ¢750,000.00 Se requiere la adquisición de un sistema de sonido para la actividad de Gestión Social dado que en el desarrollo de sus labores debe realizar presentaciones y reuniones con las comunidades lo cual implica poder comunicarse con grupos de personas y algunas veces en condiciones complejas de ruido, por lo que contar con parlantes, micrófonos y demás es un aspecto fundamental. ¢1,800,000.00 Se requiere la compra de tres telefonos de escritorio (1 Gestión Social, 1 Presupuesto, Planificacion y Junta Vial, 1 Control Administrativo) ¢300,000.00
PGV-001	53020120801	Materiales y productos metálicos	1,275,000.00					
	53020120802	Materiales y productos minerales asfálticos	975,000.00					
PGV-001	53020210102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	26,666,600.00	AGR-001-3.02.01	53029100201	Tiempo extraordinario	20,000,000.00	Se incluye la cantidad de 20 millones de colones en Tiempo Extraordinario más sus correspondientes cargas sociales c on el objeto de contar con la capacidad para afrontar los momentos de emergencia en tiempos fuera de jornada ordinaria si bien que se refuerza la capacidad operativa en caso de requerirse.
				AGR-001-3.02.01	52030000303	Decimotercer mes	1,666,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1,850,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	100,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,084,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000502	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complem.	600,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	300,000.00	
				AGR-001-3.02.01	52030000505	Cont. Patronal a otros fondos adm. por entes privados (ASEMUPEC)	1,066,000.00	
PGV-004	52280120801	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,500,000.00	PGV-004	52280210102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,000,000.00	Se trasladan fondos de las cuentas de minerales y maderas para la cuenta de alquiler de equipo, lo cual se torna muy necesario para la atención de las emergencias y gestión de riesgo en general, especialmente dado que estamos en la epoca lluviosa.
PGV-004	52280120803	Madera y sus derivados	2,500,000.00					
							¢ 49,330,500.00	

DETALLE DE MOVIMIENTOS CAMINOS Y CALLES

META DISMINUYE	NUMERO	→ DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACRECENTARA	NUMERO	→ DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
ATM-001-2.03	52030080200604	AMORTIZACIÓN INICR 001-010-014-30807171 COMPRA MAQUINARIA MUNICIPAL	380,446.06	ATM-001-2.03	52030030200604	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	380,446.06	Se realiza traslado de recursos de la cuenta de amortización e la de intereses para sufragar el faltante de recursos con el sobrante existente según o requerido por Tesorería Municipal
							¢ 380,446.06	

Se aprueba con tres votos positivos la plantilla de Modificacion".----------
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos----------

ARTICULO V

Informe presupuestario Abril-Mayo 2024.

A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindará explicación detalla los datos contenidos en el informe presupuestario correspondiente al mes de Abril-Mayo ----------

ARTICULO VI

Asuntos Varios.

Entrando en asuntos varios la señora presidente brindará explicación detallada-a los señores miembros de esta Junta Vial Cantonal la siguiente mocion, a fin de que se puedan tomar los acuerdos correspondientes:----------
En esta moción hace referencia a la autorización inversión recursos Ley N°8114, y recursos propios para alquiler de maquinaria y equipo para atención de Emergencia y Gestion de Riesgos en todas sus fases durante todo el periodo 2024.----------
Se presenta moción ante los miembros de esta Junta Vial en donde se expone lo siguiente. Se requiere un acuerdo para el alquiler de maquinaria y equipo para atención de Emergencias y Gestión de Riesgos. Esto debido a que son muchas veces incidentes impredecibles, sin embargo, deben ser atendidos de manera inmediata y preventivamente de ser posible para lograr esto surge la necesidad de realizar estas contrataciones en el momento oportuno.----------
Así entonces, se pretende contar con este acuerdo permanente durante el periodo presupuestario 2024 cada vez que sea necesario contratar maquinaria para estos fines.----------
POR TANTO:----------

Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme.----------

ACUERDO 29: SE ACUERDA: "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114, tanto ordinarios, extraordinarios y recursos propios correspondientes al periodo 2024, para alquiler de maquinaria y equipo para atención de Emergencias y Gestión de Riesgos en todas sus fases durante todo el periodo 2024. Se aprueba con cuatro votos positivos."----------

Cierre de sesión.

Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos----------

Sra. Rosibel Ramos Madrigal
Presidente Suplente

Sr Jonathan Morales Araya
Secretario